

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO		Fecha	03/03/2023
		Número de solicitud	16-025-2023
		Número de estudio	EM/00375
		Metodología que se utilizó	ANALÍTICA Y DE INVESTIGACIÓN

Área requeriente		Investigación de mercado										FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO MEXICO, S.A. DE C.V.		PANATEX MEXICO, S.A. DE C.V.		HIQUEVA, S.A. DE C.V.		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
			Nombre del proveedor:										
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR			CONTACTO DE VENTAS		Luz Elena Santoyo Méndez	Elizabeth García Mejía	Edgar Seimandi Requena						
			DOMICILIO		AVENIDA PERFERICO PONIENTE 2100 INT. E, C.P. 45010 COL. LOMAS DEL COLLI, Zapopan, Jalisco (MX)	CLAVEL 26 - A, COL. ALAMEDAS DE ZALATTIAN, C.P. 45405, Tonalá, Jalisco (MX)	DIAGONAL GOLFO DE CORTES N. 4137 INT. A, FRACCIONAMIENTO MONRAZ, Guadalajara, Jalisco (MX)						
			TELEFONO		3316573902	3331127323	3313800933						
			R.F.C.		GME150701420	PME090320C17	HIQ150218LN4						
			CORREO ELECTRONICO		ventas@grumex.com.mx	egarcia@panatex.mx	hiqueva1@gmail.com						
CONDICIONES DE VENTA			ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local	Local	Local						
			TIEMPO DE ENTREGA		90 días naturales	90 días	120 días hábiles						
			CONDICIONES DE PAGO		Crédito 15 Días	Crédito 30 Días Naturales	50% anticipo saldo contra entrega						
			NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P26049;Estado: Activo	P26541;Estado: Activo	P26867;Estado: Activo						
001 [ESCRITORIO EJECUTIVO EN MELAMINA DE 28 MM] 0320010021-027	1.00	Pieza(s)			\$ 28,962.88	\$ 28,962.88	\$ 28,962.88	\$ 28,962.88	\$ 28,962.88	\$ 28,962.88	\$ 28,962.88	\$ 28,962.88	28,958.63
002 [SILLA EJECUTIVA CON DESCANSABRAZO] 0320010018-008	1.00	Pieza(s)			\$ 10,859.92	\$ 10,859.92	\$ 10,859.92	\$ 10,859.92	\$ 10,859.92	\$ 10,859.92	\$ 10,859.92	\$ 10,859.92	10,857.21
003 [SILLA EJECUTIVA] 0320010018-052	2.00	Pieza(s)			\$ 10,318.20	\$ 20,636.40	\$ 10,520.04	\$ 21,040.08	\$ 10,115.20	\$ 20,230.40	\$ 20,230.40	\$ 20,230.40	20,635.63
004 [CREDENZA DE MADERA CON 4 PUERTAS] 0320010008-004	1.00	Pieza(s)			\$ 9,499.24	\$ 9,499.24	\$ 9,499.24	\$ 9,499.24	\$ 9,499.24	\$ 9,499.24	\$ 9,499.24	\$ 9,499.24	9,494.21
005 [SILLON INDIVIDUAL TAPIZADO] 0320010019-009	2.00	Pieza(s)			\$ 5,294.24	\$ 10,588.48	\$ 5,392.84	\$ 10,785.68	\$ 5,185.20	\$ 10,370.40	\$ 10,370.40	\$ 10,370.40	10,581.52
006 [SILLON PARA VISITANTE DE 3 PLAZAS] 0320010019-011	1.00	Pieza(s)			\$ 17,614.60	\$ 17,614.60	\$ 17,957.96	\$ 17,957.96	\$ 17,957.96	\$ 17,957.96	\$ 17,957.96	\$ 17,957.96	17,613.05
007 [MESA DE CENTRO] 0320010036-007	1.00	Pieza(s)			\$ 8,162.92	\$ 8,162.92	\$ 8,321.84	\$ 8,321.84	\$ 8,321.84	\$ 8,321.84	\$ 8,321.84	\$ 8,321.84	8,162.15
													106,302.40

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS; (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

IV	REVISÓ	AUTORIZÓ
V	 C. Jose Israel Guevara Buenrostro Director de Recursos Materiales	 C. Manuel Vazquez Rodriguez Director General Administrativo

COORDINACION
DE ADQUISICIONES

JALISCO
DIRECCION DE RECURSOS
MATERIALES

JALISCO
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVA